

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, en el marco de la causa n° 1906 caratulada "Galeano Juan José, Mullen Eamon Gabriel, Barbaccia José Carlos, Anzorreguy Hugo Alfredo, Finnen Patricio Miguel, Beraja Rubén Ezra, Telleldín Carlos Alberto, Boragni Ana María, Stinfale Víctor Alejandro, Menem Carlos Saúl, Anchezar Juan Carlos, Palacios Jorge Alberto y Castañeda Carlos s/inf.arts. 261, 269, 144 bis, 149 bis y 293 del C.P.", teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 672 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 6 de agosto de 2021- la Resolución N° 1240/2021, de fecha 3 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María de los Milagros Primo que fue designada interina, se contrate al señor Federico PEREZ MARQUEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 667/670 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse la Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.